COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 19 de noviembre de 2026

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 83/2015, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos que **GESTION BOUTIQUE VIII RIVER GLOBAL**, registrada con el número 5316-3, institución gestionada por Andbank Wealth Management S.G.I.I.C. S.A.U., el día 30 de octubre de 2026 ha reducido su patrimonio más de un 20% respecto al del día anterior, debido a operaciones de reembolso de partícipes.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.